

ACTA DE REANUDACION DEL CONVENIO

CONVENIO CVC No. 71 de 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR ACCIONES DE DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA EN TRAMOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA SAN JOSE, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE SEVILLA

PLAZO: a partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024

VALOR: CIENTO OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$180,763,670.00).

FECHAS DE ACTAS DE SUSPENSION:

Fecha fin suspensión 1:	2025-01-13	Tiempo de suspensión: 15 días calendario
Fecha inicial suspensión 1:	2024-12-30	
Fecha fin suspensión 2:	2025-01-27	Tiempo de suspensión: 14 días calendario
Fecha inicial suspensión 2:	2025-01-14	

En el Municipio de **Sevilla, Valle del Cauca**, el día 27 de Enero del 2025, siendo las 08:08 AM se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sevilla, los señores: MANUEL FELIPE QUINTERO CEBALLOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1113305452, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE SEVILLA y ALEXANDER GOMEZ REYES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79855769, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de reanudar formalmente la ejecución del CONTRATO CVC No. 71 de 2024, suspendido mediante actas de fechas de suspensión mencionadas anteriormente, por el término descrito, tomando en consideración que las circunstancias que dieron origen a la suspensión temporal del mismo ya fueron superadas.

En virtud de lo anterior, se modifica la fecha de terminación consignada en el acta de inicio del CONVENIO CVC No. 71 de 2024, quedando como nueva fecha de terminación el día 28 de enero de 2025.



En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de **Sevilla, Valle del Cauca** el día 27 de Enero del 2025.

EL SUPERVISOR,

ALEXANDER GÓMEZ REYES
Profesional Especializado G17 CVC

POR EL CONVINIENTE,

MANUEL FELIPE QUINTERO CEBALLOS
Representante Legal Municipio de Sevilla

NUMERAL 5, ARTICULO 50 - ESTATUTOS DE LA CORPORACION - ACUERDO AC
No. 03 DEL 28 DE FEBRERO DE 2022

CVC - Sistema SABS - Minutas